## I.- Datos Generales

| Código | Título |
|---|---|
| EC0261 | Presupuestación del Gasto Público con base en Resultados |

### Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en el proceso de presupuestación con base en resultados dentro de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, al generar la herramienta de planeación estratégica para presupuestar con base en resultados mediante la Metodología de Marco Lógico (MML) y determinar acciones de mejora para un programa presupuestario con base en la información de desempeño.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en EC.

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

### Descripción del Estándar de Competencia

El EC describe el desempeño de un servidor público dentro del proceso presupuestario basado en resultados, al generar la herramienta estratégica para presupuestar con base en resultados mediante la MML mediante la elaboración de los *árboles de problemas y de objetivos así como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),* y la determinación de acciones de mejora para un programa presupuestario con base en la información de desempeño a través de elaborar la *tabla de acciones PbR.*

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

**Nivel en el Sistema Nacional de Competencias:** Tres

Desempeña actividades tanto programadas rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

**Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló:**
Administración Pública Federal

| Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER: | Fecha de publicación en el D.O.F: |
|---|---|
| 27/08/2012 | 15/10/2012 |
| **Periodo de revisión/actualización del EC:** | **Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:** |
| 2 años | 4 años |

**Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Catálogo Nacional de Ocupaciones**

**Módulo/Grupo ocupacional**
No hay referente en el CNO

**Ocupaciones asociadas**
No hay referente en el CNO

**Ocupaciones no contenidas en el Catálogo Nacional de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC**
Servidor Público

**Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**

**Sector:**
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales
**Subsector:**
931 Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia MÉX.
**Rama:**
9312 Administración pública en general MÉX.
**Subrama:**
93121 Administración pública en general MÉX.
**Clase:**
931210 Administración pública en general MÉX.

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo del EC**

- Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de la Función Pública

**Relación con otros estándares de competencia**

Estándares relacionados

- Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública

**Aspectos relevantes de la evaluación**

Detalles de la práctica:
- La evaluación se llevará a cabo en condiciones de evaluación controladas
- No se requiere de presentar evidencias históricas

Apoyos/Requerimientos:
- Espacio iluminado con mesa de trabajo, silla y hojas blancas

**Duración estimada de la evaluación**

- 4 horas en gabinete.

## Referencias de Información

- Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.
- Nota Metodológica sobre el Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD)

## II.- Perfil del Estándar de Competencia

| Estándar de Competencia |
| --- |
| Presupuestación del Gasto Público con base en Resultados |

| Elemento 1 de 2 |
| --- |
| Generar la herramienta de planeación estratégica para presupuestar con base en resultados, mediante la Metodología de Marco Lógico |

| Elemento 2 de 2 |
| --- |
| Determinar acciones de mejora para un programa presupuestario con base en la información de desempeño |

## III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

| Referencia | Código | Título |
|---|---|---|
| 1 de 2 | E0908 | Generar la herramienta de planeación estratégica para presupuestar con base en resultados, mediante la metodología de marco lógico |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El árbol de problemas elaborado:
   - Contiene en la parte inferior las causas que dan origen al problema principal,
   - Incluye en la parte superior los efectos actuales y posibles, consecuencia del problema principal,
   - Muestra una relación lógica entre las causas mediatas e inmediatas a través de una flecha ascendente,
   - Muestra una relación lógica entre los efectos mediatos e inmediatos a través de una flecha ascendente, y
   - Tiene definidos el problema principal, causas y efectos con una redacción en sentido negativo, que refleje una carencia/ una debilidad/ área de oportunidad.

2. El árbol de objetivos elaborado:
   - Tiene definidos el objetivo principal, medios y fines con una redacción en sentido positivo que refleje la solución a una carencia/ debilidad/ área de oportunidad en congruencia con el árbol de problemas elaborado,
   - Contiene en la parte inferior los medios que permiten cumplir con el objetivo principal,
   - Incluye en la parte superior los fines actuales y posibles consecuencia del objetivo principal, y contribuyen a un objetivo superior,
   - Muestra una relación lógica entre los medios mediatos e inmediatos a través de una flecha ascendente, y
   - Muestra una relación lógica entre los fines mediatos e inmediatos a través de una flecha ascendente.

3. La Matriz de Indicadores para Resultados elaborada:
   - Refleja la alternativa viable para el enfoque del programa de acuerdo con las características en cada uno de sus niveles y en congruencia con el árbol de objetivos,
   - Cuenta con los niveles: fin, propósito, componentes y actividades colocados en las filas,
   - Cuenta con las columnas: resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos para cada nivel,
   - Tiene lógica horizontal y vertical,
   - Está redactada de acuerdo con las reglas de sintaxis para cada nivel del resumen narrativo, definidas en la “Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados” vigente,
   - Incluye indicadores estratégicos para los niveles de fin y propósito, indicadores estratégicos/gestión para el nivel de componentes, e indicadores de gestión para el nivel de actividades,

- Incluye medios de verificación para cada nivel de la misma y permiten documentar los cambios en los resultados de los indicadores, e
- Incluye supuestos para cada nivel de la misma, que son aquellos factores externos que tienen que cumplirse para el logro de los objetivos del programa, redactados en positivo.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

| CONOCIMIENTOS | NIVEL |
|---|---|
| 1. Dimensiones de los indicadores definidas en la "Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados" vigente | Conocimiento |
| 2. Elementos básicos de la ficha técnica del indicador | Conocimiento |
| 3. Referentes para la alineación de programas/proyectos a la planeación a nivel federal, estatal y municipal según corresponda | Conocimiento |

GLOSARIO

| | |
|---|---|
| 1. Actividad: | Acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el Programa presupuestario. Son las principales acciones o recursos asignados para producir cada uno de los Componentes. |
| 2. Alternativa viable: | Elemento del árbol de objetivos que por sus características de ser medible y factible de realizar puede ser trasladado a la Matriz de Indicadores para Resultados. |
| 3. Componente: | Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados. |
| 4. Fin: | Descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas derivados. |
| 5. Indicador de gestión: | Un indicador es de gestión cuando: mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados y se refiere a los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias. |
| 6. Indicador estratégico: | Un indicador es estratégico cuando: mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas presupuestarios; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos; se refiere a los indicadores de Fin, Propósito y/o aquellos de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque; e impacta de manera directa en la población o área de enfoque. |
| 7. Indicador: | Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances |

| | |
|---|---|
| | y para la evaluación de los resultados alcanzados. |
| 8. Lógica horizontal: | Establece cómo se controlará y medirá el logro de cada nivel de la matriz y de dónde se obtendrá la información necesaria para ello. Constituye la base para el seguimiento, el control y la evaluación del programa. |
| 9. Lógica vertical: | Permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz (resumen narrativo). Se analiza de abajo hacia arriba. |
| 10. Matriz de Indicadores para Resultados: | Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa. También conocida como MIR |
| 11. Medios de verificación: | Indican las fuentes precisas de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa (resumen narrativo) se lograron. |
| 12. Metodología de Marco Lógico: | También conocida como MML, es una herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación. |
| 13. Objetivo superior: | Se orienta a cumplir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y busca resolver problemas o necesidades de poblaciones o áreas de enfoque específicos, a través de sus programas presupuestarios. |
| 14. Presupuesto basado en Resultados: | Es el instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente. Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado. También es conocido como PbR. |
| 15. Problema principal: | Consiste en identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria, que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción |

| | |
|---|---|
| | gubernamental, y que está alineada con los objetivos del PND y sus programas derivados. |
| 16. Programa presupuestario: | Es un grupo de insumos de recursos y actividades relacionados que se gestionan para hacer frente a una necesidad específica(s), para lograr los resultados esperados y son tratados como una unidad presupuestaria. También conocido como Pp. |
| 17. Propósito: | Es la razón del ser del programa presupuestario en tanto que expresa el resultado o impacto directo que se espera lograr en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa. |
| 18. Redacción en sentido negativo: | Es la identificación del problema, sus causas y efectos de forma que refleje ser una carencia/ debilidad/ área de oportunidad. (Por ejemplo: insuficiente, deterioro, inadecuado, etc…) |
| 19. Resumen Narrativo: | En el marco de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se trata de la redacción de manera positiva de los objetivos esperados para cada nivel (fila) de la MIR (fin, propósito, componente y actividad). |
| 20. Supuestos: | Son los factores externos al funcionamiento del programa y sus operadores, cuya ocurrencia es necesaria para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no suceder, implican contingencias que disminuyen la factibilidad del cumplimiento de la meta. |

| Referencia | Código | Título |
|---|---|---|
| 2 de 2 | E0909 | Determinar acciones de mejora para un programa presupuestario con base en la información de desempeño |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La “Tabla de acciones PbR” contestada:
   - Especifica las acciones de mejora PbR en congruencia con la información de desempeño del programa/proyecto, y
   - Contiene recomendaciones claras, precisas y factibles de realizar para cada acción PbR seleccionada, congruente con la valoración global de la información de desempeño.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

| CONOCIMIENTOS | NIVEL |
|---|---|
| 1. Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | Conocimiento |
| 2. Artículos 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente | Conocimiento |

| CONOCIMIENTOS | NIVEL |
|---|---|
| 3. Artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental | Conocimiento |
| 4. Tipos de evaluación para programas/proyectos de acuerdo con los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”, vigentes | Conocimiento |
| 5. Concepto de Programa Anual de Evaluación de acuerdo con los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”, vigentes | Conocimiento |
| 6. Concepto de Seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones de acuerdo con los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”, vigentes | Conocimiento |
| 7. Concepto de Aspectos susceptibles de mejora de acuerdo con el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal”, vigente | Conocimiento |

GLOSARIO

| | |
|---|---|
| 1. Tabla de acciones PbR: | Ficha que permite documentar las decisiones de modificación de un programa presupuestario, a partir del uso de información del desempeño. |